

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2694** MADRID

Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid

Edicto

Doña Carmen Fresneda García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 459/11 referente a la mercantil concursada SERVICIOS GARRILER, S.L., se ha presentado el informe provisional por la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título I de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde esta publicación en el BOE los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en forma de demanda incidental suscrita por Letrado y Procurador y presentada en el Decanato de Primera Instancia de Madrid, y al que se acompañarán dos juegos de copias simples de la misma, y que deberán de presentarse en el Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta capital sito en Capitán Haya, 66.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.- La Secretario judicial.

ID: A110094921-1